

BIGBRANCH S.A.

**INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

***CPA Patricia Lorena Andrade Haro
Registro Profesional 17-2366
Abril del 2014***

Quito, 29 de Abril del 2014

A la Junta General de Accionistas de
BIGBRANCH S.A.

En mi calidad de comisario principal he examinado el balance general de BIGBRANCH S.A. al 31 de diciembre del 2013 y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como los documentos preparados por la administración, mismos que han sido puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, información que fue debidamente certificada por el Representante Legal Jimmy Andrés Palacios Quinteros.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas internacionales de información financiera, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Señores Accionistas, las cifras de los estados financieros antes mencionados, que han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de BIGBRANCH S.A. al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

En adición, en mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas
2. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de Acciones y Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Verifiqué que las convocatorias a Junta General de Accionistas se hayan efectuado de acuerdo a las normas establecidas, de igual forma los expedientes de las Juntas, así como el listado de Acciones y Accionistas asistentes, de la revisión de las Actas se establece que los asuntos tratados están de acuerdo al orden del día, para el cual se hicieron las convocatorias.

3. La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales. Las políticas contables de la Compañía, son las establecidas y autorizadas por los Organismos de Control, los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 han sido preparados de acuerdo a estos principios. Las cifras de las cuentas contables del balance presentadas en los estados financieros, así como la custodia de los bienes de la Compañía están de acuerdo a los registros existentes en los libros de Contabilidad de la Compañía.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cúpleme informarle lo siguiente:

4. La administración de BIGBRANCH S.A. me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.
5. Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de BIGBRANCH S. A. tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

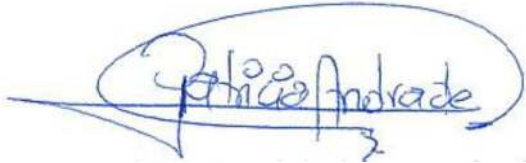
Al 31 de diciembre del 2013 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

Activos	US\$	906.912
Pasivos		1.253.468
Patrimonio de los socios, neto		-346.556
Ingresos		2497931
Costos y Gastos de operación		2,904,502
Pérdida del Ejercicio		406,571

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que BIGBRANCH S.A. seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la

administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Atentamente,



CPA Patricia Lorena Andrade Haro
Comisario, Registro No. 17-2366